

PROYECTO AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Proyecto para una economía sostenible mediante la puesta en valor del Patrimonio Histórico y el desarrollo de las nuevas tecnologías

OBJETIVO

El objetivo general de este proyecto es contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad de Palma del Río mejorando la calidad del entorno urbano y el atractivo socioeconómico y laboral del municipio, como motor de la cohesión territorial de la comarca de la Vega del Guadalquivir y contribuyendo a la convergencia de la provincia y la comunidad autónoma, a través de actuaciones enmarcadas en el Plan Estratégico de Palma del Río que, de forma integrada, persiguen los fines establecidos en la Agenda renovada de Lisboa para la cohesión de las regiones europeas para el período 2007-2013.

JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN

Las actuaciones a llevar a cabo en este proyecto emanan de las líneas estratégicas, objetivos y acciones del Plan Estratégico de Palma del Río que constituye la principal y fundamental herramienta de planificación municipal en términos generales, integrando otros instrumentos de interés como la Agenda 21 Local, el PGOU, el Plan Especial del Conjunto Histórico, el Estudio de Movilidad Urbana Sostenible o el Plan de Turismo, entre otros. El presente Proyecto pretende dar una respuesta estratégica e integrada a las necesidades de desarrollo sostenible de la ciudad.

En el ámbito de las **nuevas tecnologías**, se pretende llevar a cabo una iniciativa de desarrollo local consistente en la construcción de una nueva dotación pública en la nueva zona industrial de Palma del Río, destinada a dar servicios a las empresas e industrias locales en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, que permitan la innovación y mejora de la competitividad del tejido empresarial local y la atracción de nuevas empresas a Palma del Río y, consecuentemente la creación de puestos de trabajo preferentemente cualificados. Esta iniciativa se complementará con la construcción anexa de un vivero de empresas tecnológicas que permita dar un valor añadido al primero, además de un Centro de Procesado de Datos (CPD) como infraestructura clave del desarrollo de las TIC en el municipio.

El río Guadalquivir y la ribera del río Genil constituyen enclaves de gran biodiversidad y valor medioambiental dentro del término municipal de Palma del Río, estando incluido el primero de ellos en la Red Natura 2000 como Lugar de Interés Comunitario. El Ayuntamiento de Palma del Río, con el **Centro de Interpretación del Río Guadalquivir**, se ha propuesto poner en valor estas zonas que forman parte de su tradición y su cultura, y que sustentan la mejora de la calidad medioambiental, por lo que se plantea la adecuación de los alrededores de dicho Centro de Interpretación y la rehabilitación de su entorno físico instalando nuevas dotaciones de ocio y esparcimiento consistentes en áreas de juegos infantiles, biosaludables y accesibilidad

a la totalidad del espacio, con el objetivo de hacerlo atractivo tanto para los visitantes como para la propia población palmeña.

Tanto el Centro de Interpretación del río Guadalquivir, su zona anexa de ocio como su cercano bosque de ribera, estarán conectados con la ciudad mediante un carril-bici y paseo peatonal, a fin de acercar aún más a la población estas dotaciones de gran interés medioambiental y turístico que complementando la visión cercana de un casco histórico bien conservado, atractivo turísticamente y accesible.

Pero la mejora de la calidad medioambiental no sólo se consigue mediante la preservación y puesta en valor del medio ambiente urbano, sino que otras infraestructuras de rehabilitación del entorno físico pueden incidir en ello. En este sentido, se pretende realizar una **nueva infraestructura deportivo-recreativa de piscinas al aire libre en la zona polideportiva municipal** (complejo de piscinas). También se pretende realizar otras instalaciones **deportivas que complementen la oferta existente de actividades**. Este tipo de instalaciones, junto con el carril-bici y paseo peatonal próximos, supondrán una mejora de la calidad de vida y los hábitos saludables de la población local, y por tanto, de la calidad medioambiental del municipio.

El casco urbano y término municipal de Palma del Río, debido a su relieve fundamentalmente llano, son muy apropiados para el fomento de la bicicleta como medio de transporte. Su fomento como medio de transporte, pasa por la creación de una **red de vías ciclistas** continuas, cómodas, útiles y eficientemente diseñadas. En este Proyecto se plantea la conexión ciclista entre los polígonos industriales, la Gran Vía Aulio Cornelio Palma, el Polideportivo, la estación de ferrocarril y el Centro de Interpretación del Guadalquivir.

Paralelamente, la construcción de esta infraestructura permitirá peatonalizar parte de su recorrido permitiendo aumentar la accesibilidad de estas zonas a las personas que caminen a pie, fomentando el hábito saludable de desplazarse por el municipio de forma alternativa al vehículo privado.

Estas actuaciones se complementarán con las **mejoras de accesibilidad urbana al casco histórico de Palma del Río**, que permitirán a viandantes residentes y visitantes pasear y conocer el valor patrimonial y la recuperación de esta emblemática zona.

La conciencia que la población de Palma del Río empieza a recuperar respecto de su Patrimonio Histórico-Artístico se está reflejando en numerosas iniciativas de desarrollo local encaminadas en la **puesta en valor y rehabilitación del casco histórico** con el objeto de revitalizarlo y recuperar la importancia que ha perdido en los últimos tiempos debido al crecimiento poblacional y urbanístico.

Este crecimiento, caracterizado por producirse en una única dirección debido a la proximidad del río Genil, ha provocado el alejamiento del centro socioeconómico de la ciudad del casco histórico, con la consecuente pérdida de su importancia y su identidad.

En este proyecto se pretende actuar en el espacio urbano que rodea el recinto amurallado almohade como principal exponente del valor histórico y cultural de la ciudad, declarado Bien de Interés Cultural. Este espacio urbano, que también ha perdido su funcionalidad tradicional en la segunda mitad del siglo pasado, pretende devolver la fisionomía y accesibilidad a enclaves como la Plaza de Andalucía y la calle Muralla, así como mejorar la accesibilidad y urbanización en vías tan importantes de esta zona como son la Avda. de Córdoba, calle Canónigo Carlos Sánchez, la calle Juan XXIII y la calle Rosales.

Igualmente, en la Plaza de Andalucía se pretende rehabilitar la **casa Cilla** como elemento patrimonial integrado en la muralla almohade, y donde se ubicará una oficina de turismo por su ubicación estratégica para el desarrollo turístico de Palma del Río.

Por otro lado, se pretende poner en valor, rehabilitar y restaurar tanto el interior de la antigua **Alcazaba almohade** como la **capilla de las Angustias**, que está integrada en una de las puertas de acceso al recinto, y que dispone de un jardín histórico anexo.

Finalmente, la necesidad que el Plan de Turismo define para destacar personajes y temáticas ilustres en Palma del Río, como la tauromaquia representada por el palmeño Manuel Benítez “El Cordobés” o el mundo de la moda con el diseñador Víctor Rodríguez Caro de la reconocida firma Victorio y Lucchino, propone la **rehabilitación para uso cultural y museístico de dos edificios** catalogados y protegidos por el Plan General de Ordenación Urbana y situados en el casco histórico.

En resumen, las actuaciones del proyecto son las siguientes:

ÁMBITO A.2: Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales

- Acción 2.1: Creación de un Centro Tecnológico de Recursos Avanzados de Innovación y Servicios a emprendedores y PYMES.

ÁMBITO A.3: Mejora del entorno natural y calidad medioambiental

- Acción 3.1: Adecuación de Instalaciones para completar la oferta de actividades deportivas para la promoción de hábitos saludables de la población palmeña en la zona Polideportiva Municipal.
- Acción 3.2: Construcción de un área de piscinas al aire libre para el uso público ocio-recreativo-deportivo durante la época estival en la zona polideportiva municipal.

ÁMBITO A.4: Mejora de la accesibilidad y movilidad

- Acción 4.1: Creación de nuevas infraestructuras de transporte exclusivo para bicicletas y/o peatones entre las nuevas zonas industriales, el caso urbano, el Centro de Interpretación del Río Guadalquivir y el Parque Periurbano de Los Cabezos.

ÁMBITO A.5: Protección y preservación del patrimonio cultural

- Acción 5.1: Intervención de reurbanización del entorno del conjunto monumental del recinto amurallado.
- Acción 5.2: Adecuación para uso público de la explanada interior de la Alcazaba Almohade.

- Acción 5.3: Rehabilitación como Oficina Municipal de Turismo de la Casa Cilla y su integración en el recinto amurallado existente.
- Acción 5.4: Rehabilitación de edificios catalogados para uso cultural y museístico.
- Acción 5.5: Restauración de Capilla de las Angustias y Jardín anexo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Plan Estratégico de Palma del Río 2010-2014, donde se incluyen las actuaciones del proyecto, se ha caracterizado por un alto consenso de la ciudadanía palmeña y sus diferentes colectivos a la hora de establecer las acciones estratégicas para este período, constituyendo un instrumento esencial y vinculante en la planificación de las políticas municipales.

La Asociación “Palma del Río: la Ciudad que avanza” es el Órgano de Participación de este Plan Estratégico, no sólo participando en la realización del diagnóstico y elaboración del Plan de Acción, sino que constituye un órgano dinámico que periódicamente se reúne para plantear propuestas y realizar el seguimiento y control de la desarrollo de este Plan.

En este sentido, y de forma previa a la consideración por parte del Órgano Municipal competente de aprobación del proyecto, esta Asociación ha debatido y dado su conformidad con los objetivos y acciones del Plan Estratégico a las actuaciones propuestas a realizar en este proyecto. Este acuerdo formal emitido en el Acta de la última Asamblea Ordinaria, formará parte de la documentación de solicitud de la presente convocatoria.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Ayuntamiento para la ejecución del Proyecto ha constituido una Unidad de Gestión del proyecto, que depende de la Alcaldía, y que ejerce las funciones de coordinación de las distintas delegaciones y negociados implicados en el desarrollo del proyecto, la interlocución con el Organismo Intermedio, control y gestión documental y de la pista de auditoría, así como del desarrollo de las actuaciones de Información y Publicidad del proyecto.

La citada Unidad de Gestión dispone de información detallada de cada gasto, transacción, contrato y actuación desde la codificación de la aplicación FONDOS 2007 a la aplicación contable y documentación existente en los diferentes negociados del Ayuntamiento que permita disponer de una pista de auditoría adecuada para el mejor control y seguimiento de los gastos realizados, y por tanto, de la consecución de los objetivos del Proyecto.